

25258 - Áreas Protegidas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25258 - Áreas Protegidas

Centro académico: 201 - Escuela Politécnica Superior

Titulación: 571 - Graduado en Ciencias Ambientales

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura pretende conseguir que los estudiantes que la cursen sean capaces de comprender, analizar y afrontar la complejidad de la gestión de las Áreas Protegidas, familiarizándole con las metodologías, herramientas, terminología y técnicas de trabajo más habituales. Está enfocada para que el graduado pueda desarrollar su actividad profesional en este campo como trabajador de o para un Área Protegida haciendo particular hincapié en la capacidad de comprensión de su funcionamiento y problemática.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo 15 de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>): Vida de ecosistemas terrestres.

2. Resultados de aprendizaje

1. Detectar la diversidad de elementos que intervienen en la configuración de las Áreas Protegidas y las complejas relaciones que existen entre ellas.
2. Explicar los contenidos generales y los conceptos esenciales de la gestión y planificación ambiental y conservación de las Áreas Protegidas.
3. Describir los distintos objetivos y categorías de protección ambiental.
4. Proponer medidas de corrección tras impactos ambientales de diferente naturaleza.
5. Describir con sentido crítico y rigor científico estudios o casos prácticos de planificación y gestión ambiental a diferentes escalas espaciales.
6. Plantear y resolver casos prácticos simples de planificación y gestión ambiental, desarrollando diferentes metodologías y formando parte de equipos interdisciplinarios y con capacidad para transmitir resultados.
7. Utilizar los conceptos, métodos, herramientas fundamentales y terminología relativas a las Áreas Protegidas.
8. Elaborar un informe que afronte la problemática de gestión de un Área Protegida.

3. Programa de la asignatura

1. Comunicación a través de la escritura técnico científica y búsqueda bibliográfica
2. La Biología de la Conservación
3. Tipología de Áreas Protegidas
4. Convenios y legislación internacional sobre Áreas Protegidas
5. Legislación Europea en conservación de la biodiversidad y Áreas Protegidas
6. Legislación aragonesa en conservación de la biodiversidad y Áreas Protegidas
7. Legislación española en conservación de la biodiversidad
8. Ley de Montes
9. Ley de Caza
10. Planes de Ordenación de Recursos Naturales
11. Planes Rectores de Uso y Gestión
12. Uso público en Áreas Protegidas
13. Participación Ciudadana
14. Seguimiento Ecológico
15. La custodia del territorio

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 h

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura

Prácticas en aula: 14 h

Elaboración y tratamiento de encuestas
Prácticas especiales: 16 h
Visita a Áreas Protegidas para conocer su gestión
Trabajos docentes: 12 h
Elaboración de un informe
Estudio personal: 75 h
Pruebas de evaluación: 3 h

Total: 150 h

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación global.

Prueba escrita sobre los conocimientos básicos de áreas protegidas adquiridos a lo largo del desarrollo de toda la asignatura, en su parte teórica y práctica. Se tratará de una prueba con preguntas cortas y múltiples opciones como respuesta. Se realizará en la fecha de la convocatoria oficial que se puede consultar en el calendario que se publica cada curso en la web de la escuela.

Trabajo colectivo sobre un aspecto tratado a lo largo del desarrollo del curso. Los trabajos se defenderán de forma oral en clase.

Cada prueba supone el 50 % de la calificación del curso, se puntúan de 1 a 10 y han de ser superadas con al menos un 5.

La tasa de éxito de los últimos tres cursos ha sido de: 2019/2020: 100 %; 2020/2021; 100 % y 2021/2022/: 47.06 % (92.3 %).